



Comunicado

de la agencia sobre drogas de la UE en Lisboa

INFORME EUROPEO SOBRE DROGAS 2019: ASPECTOS DESTACADOS

La cifra de incautaciones de cocaína registra niveles sin precedentes en un mercado de drogas competitivo

(6.6.2019, LISBOA — **RETENIDA LA PUBLICACIÓN HASTA LAS 11:30 CET/10:30 WEST/Lisboa**)

Se aprecia un aumento de la disponibilidad de cocaína en Europa, con unos niveles de incautaciones sin precedentes. Así se recoge en el *Informe Europeo sobre Drogas 2019: Tendencias y novedades*, publicado hoy por el **Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)** en Lisboa ⁽¹⁾. En su análisis anual, la agencia también examina las cuestiones siguientes: los retos asociados a la heroína y los nuevos opioides sintéticos, las últimas novedades en el mercado del cannabis, el creciente papel de Europa en la producción de drogas sintéticas y el uso de tecnologías digitales en beneficio de la salud en el ámbito de las drogas.

Como manifiesta **Dimitris Avramopoulos, Comisario Europeo de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía**: «El informe de hoy muestra la naturaleza compleja del fenómeno de las drogas en Europa. Las drogas siguen siendo una amenaza multifacética y en constante evolución para nuestras sociedades, que afecta la vida de millones de ciudadanos en todo el mundo. Necesitamos un enfoque más coordinado que aborde tanto la oferta como la demanda. Nuestros esfuerzos están dando sus frutos con nuevas reglas para prohibir las sustancias psicoactivas y nuestra mayor cooperación con socios internacionales. Pero también debemos considerar el papel de la digitalización en el mercado de las drogas. No tenemos tiempo que perder. Necesitamos estar coordinados a nivel nacional, europeo e internacional. Junto con nuestra agencia de drogas de la UE, continuaremos desempeñando un papel principal en este esfuerzo».

El informe del **EMCDDA** destaca la elevada disponibilidad continua de la mayoría de las sustancias ilegales. Las últimas cifras muestran que en Europa (EU-28, Turquía y Noruega) se notifican más de un millón de incautaciones de drogas ilegales al año. En torno a 96 millones de adultos en la UE (de 15 a 64 años) han probado una droga ilegal a lo largo de su vida, y se calcula que 1,2 millones de personas reciben tratamiento por consumo de drogas ilegales cada año (EU-28). En 2018, se detectaron 55 nuevas sustancias psicoactivas en la UE por primera vez, lo que eleva el número total vigilado por la agencia a 730.

Como señala **Alexis Goosdeel, director del EMCDDA**: «Los desafíos a los que nos enfrentamos en materia de drogas siguen en aumento. No solo se observan signos de mayor disponibilidad de las drogas de origen vegetal conocidas, como la cocaína, sino que también se aprecia un mercado en evolución en el que las drogas sintéticas y la producción de drogas dentro de la UE adquieren cada vez mayor importancia. Prueba de lo anterior son los problemas asociados al uso de opioides sintéticos de gran potencia, las nuevas técnicas de producción de MDMA y anfetaminas, y los avances recientes en la transformación de morfina en heroína dentro de las fronteras de Europa».

Cocaína: cifra histórica de incautaciones, nuevos métodos de distribución y constatación del aumento de los problemas de salud

Los últimos datos sobre la cocaína revelan que tanto el número de incautaciones como las cantidades incautadas registran unos niveles sin precedentes. En 2017 se notificaron más de 104 000 incautaciones de

cocaína en la UE (98 000 en 2016), lo que supone 140,4 toneladas, es decir, aproximadamente el doble de la cantidad incautada en 2016 (70,9 toneladas) (gráfico 1.6). Aunque el precio al por menor de la cocaína se mantuvo estable, su pureza en la calle alcanzó en 2017 el nivel más elevado en una década (infografía, p. 26). La cocaína entra en Europa por numerosas vías y medios, pero destaca un reto importante: el crecimiento del tráfico de gran volumen por medio de contenedores para el transporte marítimo.

Hay pruebas de que el uso de las redes sociales, los mercados de la «internet oscura» (*darknets*) y las técnicas de cifrado están haciendo cada vez más fácil que personas en solitario o en grupos pequeños participen en el tráfico de drogas. En el mercado de la cocaína, el emprendimiento se hace patente en los innovadores métodos de distribución. Como ejemplo cabe citar los «servicios telefónicos» (*call centres*) para la obtención de esta droga, que disponen de mensajeros para poder ofrecer una entrega rápida y flexible. Tales métodos, que reflejan una posible «uberización» del comercio de la cocaína ⁽²⁾, indican que hay un mercado competitivo en el que los vendedores compiten por ofrecer servicios que van más allá del propio producto.

La cocaína es la droga estimulante ilegal más utilizada en la UE, ya que unos 2,6 millones de adultos jóvenes (de 15 a 34 años) la consumieron en el último año (estimación de 2017). Un análisis reciente de aguas residuales municipales reveló que entre 2017 y 2018 se produjeron aumentos de los metabolitos de la cocaína en 22 de las 38 ciudades con datos sobre este periodo, lo que confirma la tendencia al alza observada también en 2017. En 2018, las mayores cantidades normalizadas de residuos de drogas por cada 1000 habitantes por día se registraron en **Bélgica, España, los Países Bajos** y el **Reino Unido**. En algunas ciudades de **Europa oriental**, los datos recientes muestran un aumento, aunque el nivel de partida es bajo (véase el gráfico 2.4).

Hay indicios de que el aumento de la oferta de cocaína está relacionado con el mayor número de problemas de salud notificados. Las últimas estimaciones indican que alrededor de 73 000 pacientes iniciaron un tratamiento especializado para problemas relacionados con la cocaína. De ellos, son especialmente preocupantes los 11 000 pacientes que iniciaron tratamiento por problemas relacionados con el consumo de crack, una forma especialmente perjudicial de consumo de cocaína. El número notificado de pacientes «nuevos» en tratamiento por primera vez por un problema de cocaína aumentó un 37 % entre 2014 y 2017, lo que indica que las necesidades de tratamiento están aumentando. La cocaína fue también la droga ilegal notificada con mayor frecuencia en las admisiones de urgencias hospitalarias relacionadas con drogas, que se encargó de registrar una red de 26 hospitales centinela de 18 países europeos en 2017 (Euro-DEN Plus) (gráfico 3.8).

Heroína: señales de cambios en el mercado

La heroína sigue siendo el opioide ilegal más frecuente en el mercado de las drogas europeo y es uno de los productos que contribuyen en mayor medida a los costes sanitarios y sociales relacionados con las drogas. La cantidad de heroína incautada en la UE aumentó más de una tonelada en 2017, alcanzando las 5,4 toneladas, a lo que se suman 17,4 toneladas incautadas por Turquía (algunas de las cuales estaban destinadas al mercado de la UE). Un hecho preocupante son las 81 toneladas de anhídrido acético, producto químico precursor de la heroína, incautadas en la UE en 2017, y las 243 toneladas correspondientes a envíos interceptados (cuadro 1.2). Por otra parte, en los últimos años se han descubierto laboratorios en los que se produce heroína a partir de morfina utilizando este precursor en países de la UE (**Bulgaria, Chequia, España** y los **Países Bajos**). La pureza de la heroína sigue siendo alta, y el precio minorista es relativamente bajo (ha descendido en la última década) (infografía, pág. 24).

Europa tiene el propósito de eliminar la amenaza para la salud pública que representan las hepatitis víricas, de conformidad con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Para cumplir este objetivo es fundamental facilitar el acceso de los consumidores de drogas por vía parenteral a medidas de prevención, pruebas de diagnóstico y tratamientos del VHB y del VHC, ya que son quienes soportan la mayor parte de la carga de la enfermedad y quienes están en mayor riesgo de contagio. El informe del **EMCDDA** destaca la necesidad de que se incrementen las medidas para abordar las hepatitis víricas, sobre todo en algunas zonas de **Europa oriental**.

Nuevos opioides sintéticos: una preocupación creciente

La epidemia actual de opioides en los **Estados Unidos** y **Canadá** está motivada en gran medida por el consumo de opioides sintéticos, en particular el fentanilo y sus derivados. Aunque estas sustancias representan hoy solo una pequeña porción del mercado de las drogas en **Europa**, suscitan una preocupación creciente, ya que su consumo se ha relacionado con fallecimientos e intoxicaciones. En 2018 se detectaron once opioides sintéticos nuevos en Europa, habitualmente en forma de polvos, comprimidos y líquidos. Dado que con volúmenes muy pequeños se pueden producir muchos miles de dosis para la calle, estas sustancias son fáciles de ocultar y transportar, lo que dificulta la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad, así como de los agentes de aduanas.

Los derivados del fentanilo constituyen la mayoría de los 49 nuevos opioides sintéticos que vigila el **EMCDDA**. En 2018 se detectaron por primera vez en Europa seis derivados del fentanilo (hay detectados 34 desde 2009). Con arreglo a los datos más recientes, estas drogas, sumamente potentes, representaron el 70 % de todas las incautaciones de nuevos opioides sintéticos (gráfico 1.12). Se notificaron más de 300 incautaciones de carfentanilo, una de las drogas más potentes de esta familia. También en la UE hubo incautaciones por un total de 4,5 kg de un producto químico precursor para la fabricación de derivados del fentanilo (*N*-fenetil-4-piperidona) (cuadro 1.2).

Los datos que facilita el seguimiento de los tratamientos de las drogodependencias indican que uno de cada cinco pacientes (22 %) que inician un tratamiento por problemas relacionados con el consumo de opioides declara ahora que su principal droga problemática no es la heroína, sino un opioide sintético (gráfico 2.13), lo cual indica que los medicamentos que contienen opioides también desempeñan un papel cada vez mayor en el problema de las drogas en Europa.

Cannabis: novedades en relación con la droga más consolidada en Europa

El cannabis sigue siendo la droga ilegal de mayor consumo en Europa, como demuestran los datos sobre la prevalencia, las incautaciones y las nuevas demandas de tratamientos. Se calcula que en torno a 17,5 millones de europeos jóvenes (de 15 a 34 años) consumieron cannabis en el último año (EU-28) (estimación de 2017).

En 2017, los Estados miembros de la UE notificaron 782 000 incautaciones de productos de cannabis (hierba, resina, planta y aceite), lo que la convierte en la droga más incautada en Europa. La cantidad de resina de cannabis incautada es más del doble que la de hierba (466 toneladas frente a 209 toneladas). Un estudio reciente del **EMCDDA** ⁽³⁾ detectó que la hierba y la resina de cannabis habían duplicado el contenido de tetrahidrocannabinol (THC) típico ⁽⁴⁾ en el último decenio, lo que suscita preocupación por los posibles daños que pueda causar. En el caso de la resina, es probable que el aumento de la potencia media se deba a, entre otros factores, la introducción de plantas de gran potencia y las nuevas técnicas de producción en **Marruecos**, principal productor de resina para el mercado de la UE.

Se calcula que en torno al 1 % de los adultos (entre 15 y 64 años) de la UE consumen cannabis a diario, o casi a diario. En 2017, alrededor de 155 000 personas iniciaron tratamiento en Europa por problemas relacionados con el consumo de cannabis; de ellas, unas 83 000 iban a recibir tratamiento por primera vez en su vida (infografía, p. 44). El cannabis es ya la sustancia mencionada más a menudo como principal razón para buscar ayuda por los consumidores que recurren por primera vez a servicios especializados en el tratamiento de drogodependencias.

Cannabis: los nuevos productos aumentan los retos planteados en un ámbito complejo de las políticas

La creación de mercados legales de cannabis recreativo fuera de la UE está impulsando la innovación en el desarrollo de productos (p. ej., soluciones líquidas para vapear, productos comestibles y concentrados), algunos de los cuales están llegando ya al mercado europeo, donde representan un nuevo reto para la detección y el control de drogas.

El cannabis contiene muchas sustancias químicas diferentes, pero las más conocidas son el tetrahidrocannabinol (THC) y el cannabidiol (CBD). Un ejemplo de lo rápida que está siendo la evolución del mercado del cannabis es la aparición de productos con bajo contenido de THC que se comercializan en establecimientos especializados o tiendas de dietética en algunos países de la UE ⁽⁵⁾. Estos productos se venden bajo la premisa de que tienen menos del 0,2 % o 0,3 % de THC, por lo que su efecto intoxicante es escaso o nulo y, por tanto, no están controlados por las leyes vigentes de control de drogas. En ocasiones se destaca el contenido de CBD de los productos, aduciendo que esta sustancia puede tener cualidades beneficiosas. En la actualidad hay disponibles una serie de productos, como plantas, mezclas para fumar, pastillas, lociones y cremas, que plantean problemas de regulación, de modo que observamos que en algunos países se sanciona penalmente la venta de productos con bajo contenido de THC, mientras que otros se permite su comercialización sin licencia.

El creciente papel internacional de Europa en la producción de drogas sintéticas

La producción de drogas sintéticas en Europa parece estar «creciendo, diversificándose y volviéndose más innovadora», se asegura en el informe. En la elaboración de los productos químicos necesarios para producir drogas sintéticas se utilizan sustancias nuevas. El objetivo es evitar su detección, pero también implica un procesamiento más complejo (que puede generar residuos peligrosos adicionales). Lo anterior se refleja en un aumento de las incautaciones de precursores alternativos, tanto para MDMA como para anfetaminas y metanfetaminas, y en un mayor número de incautaciones de APAA y de los derivados glicídicos de PMK, según datos recientes (cuadro 1.2).

En 2017 se dismantelaron 21 laboratorios de MDMA en la UE, en comparación con los 11 de 2016, todos en los **Países Bajos**. En **Bélgica** se informó de vertido de residuos químicos, lo que refleja la existencia de instalaciones de producción de MDMA. Los últimos datos indican que el contenido de MDMA en los comprimidos de «éxtasis» alcanzó en 2017 su máximo en diez años. El **EMCDDA** estima que en 2017 se produjeron 6,6 millones de comprimidos de MDMA en la UE, la cifra más elevada desde 2007. El seguimiento de información de dominio público y de la actividad de la «internet oscura» indica que Europa desempeña un papel importante en el suministro mundial de MDMA. Las incautaciones efectuadas en los países vecinos de la UE respaldan esta afirmación. En **Turquía** se incautaron ese mismo año más comprimidos de MDMA (8,6 millones) y más anfetaminas (6,6 toneladas) que en el conjunto de los Estados miembros de la UE. Además, el volumen de incautaciones de metanfetamina fue excepcionalmente elevado (658 kg), próximo al total registrado en la UE (662 kg).

La pureza de las metanfetaminas y las anfetaminas es mayor que hace una década, y en 2017 se incautaron en la UE 0,7 toneladas en el primer caso y 6,4 toneladas en el segundo. La producción de metanfetaminas se concentra en **Chequia** y las zonas fronterizas de los países vecinos, con algunos laboratorios también en los **Países Bajos**. El análisis de las aguas residuales y otros datos indican que el consumo de metanfetaminas, en general bajo e históricamente limitado a **Chequia** y **Eslovaquia**, parece estar ahora presente también en **Chipre, el este de Alemania, España, Finlandia** y **Noruega** (gráfico 2.11). En 2017 y 2018, de las 38 ciudades que disponían de datos sobre la presencia de metanfetamina en las aguas residuales, 21 notificaron un aumento (gráfico 2.10).

M-health: geolocalización y realidad virtual, nuevas herramientas para responder a los problemas relacionados con las drogas

El uso generalizado de dispositivos móviles en la actualidad significa que las aplicaciones de salud para smartphones («apps» de salud móvil o M-health) tienen un gran potencial para ampliar el alcance de los servicios sanitarios relacionados con las drogas. Según el informe, las novedosas soluciones digitales de este tipo se utilizan cada vez más en la prevención del consumo de drogas, el tratamiento y la reducción de daños.

El informe presenta una serie de apps de M-health con distintos objetivos principales, desde la divulgación de información (p. ej., sobre acceso a los servicios) hasta las intervenciones de apoyo (p. ej., diarios de consumo de drogas) y la recuperación (p. ej., apps de autoayuda) (gráfico 3.2). Un ejemplo innovador es el uso de la geolocalización para ayudar a los consumidores de drogas por vía parenteral a encontrar puntos de intercambio de agujas y jeringuillas. También se está analizando el uso de la tecnología de realidad virtual

(cascos con visor) a fin de recrear entornos de inmersión en situaciones relacionadas con las drogas para inducir el estado de ansiedad y ayudar a los pacientes a desarrollar resiliencia. Un gran número de apps de salud móvil desarrolladas en Europa se centran en la divulgación de información sobre reducción de daños dirigida a consumidores jóvenes, en especial los asiduos a las fiestas. Aunque ahora hay muchas apps de M-health disponibles, el estudio del **EMCDDA** detectó que estas nuevas aplicaciones no siempre van acompañadas de normas de calidad sólidas, normas de protección de datos y pruebas de evaluación ⁽⁶⁾.

La **presidenta del Consejo de Administración del EMCDDA, Laura d'Arrigo**, concluye con las siguientes palabras: «El Informe Europeo sobre Drogas 2019 llega en un momento crucial para reflexionar en torno a la evolución de las políticas en este sentido, dado que el año próximo concluirá la evaluación final de la Estrategia de la UE en materia de lucha contra la droga (2013-2020). Durante este periodo, Europa ha afrontado algunos cambios espectaculares en el fenómeno de las drogas, incluida la aparición de cantidad de sustancias no controladas. El conocimiento de los problemas actuales relacionados con las drogas nos permite prepararnos para futuros desafíos en este ámbito complejo y sujeto a cambios rápidos. Por eso es tan crucial la función del EMCDDA en la provisión de análisis basados en la evidencia de la situación actual de las drogas en Europa».

Notas

⁽¹⁾ El conjunto del Informe Europeo sobre Drogas 2019 está disponible en www.emcdda.europa.eu/edr2019. El periodo de referencia para todos los gráficos, análisis y datos incluidos en el presente informe es la situación de las drogas hasta finales de 2018. Los gráficos que se mencionan en este comunicado de prensa son los del informe. Pueden consultarse otros gráficos y cuadros en el Boletín estadístico 2019 (www.emcdda.europa.eu/stats/2019).

⁽²⁾ Uberización: acto o proceso de cambio del mercado de un servicio debido a la introducción de una forma diferente de comprarlo o utilizarlo, en especial por medio de tecnologías para dispositivos móviles (diccionario de inglés Collins).

⁽³⁾ <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/add.14525>

⁽⁴⁾ El tetrahidrocannabinol (THC) es, en gran medida, responsable de los efectos intoxicantes del cannabis.

⁽⁵⁾ www.emcdda.europa.eu/news/2018/low-thc-cannabis-products-being-sold-in-the-EU%E2%80%93key-legal-issues

⁽⁶⁾ www.emcdda.europa.eu/publications/emcdda-papers/m-health-applications-for-responding-to-drug-use